

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4472.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1865.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### AGRICULTURA.

Mire el que siembra y barbecha que está, ya bien demostrado que juntos libro y arado multiplican la cosecha.

Aquí tenéis un débil obrero que quiere también allegar su piedra para levantar hasta la inmensa altura que ostentan las maravillas de este siglo, el antiguo derruido templo de Ceres.

Catecúmeno en el seno de la grey agrícola, haré la debida protestacion de fé, cual cumple á mi creencia profunda y sincera. Iniciado en la vida pública, lo bastante para conocer las miserias é iniquidades que constituyen el dogma de la mayoría de las granadas gentes oficiales, y satisfecho por ahora de los decantados goces de la vida cortesana, como que pide mi alma para el día de mañana otras delicias que las delicias de ayer; creo, pues, y espero en las excelencias físicas y morales de nuestra madre la agricultura, por cuanto su culto fortalece el cuerpo y purifica el espíritu.

Fuente primordial, perenne é inagotable de todo bien, da alimento á todos los seres: suministra materias á todas las industrias; brinda con los mas variados regalos aun á los mas exquisitos gustos; sirve de base á los Estados; es el sosten de los gobiernos; ancora de los pueblos; esplendente corona, en fin, de la naturaleza.

La historia de la agricultura es la historia de la humanidad. Comienza por el primer golpe de la primer informe herramienta, y continuando hasta hoy en que el ultimo capitulo está consagrado á las máquinas, sus paginas todas revelan la ley general del progreso, con las varias vicisitudes a cuyo través se ha desenvuelto.

A la agricultura empirica de los tiempos primitivos, sucedió la sistemática de los tiempos dogmatizadores, para venir á parar á la racional ó positiva, que tiene por guia la ciencia ilustrada.

Los primeros pueblos eran esencial y necesariamente agricultores; sin verdadera organizacion social, sin medios colectivos, cada individuo trabajaba para si y todos para todos. Los primeros agricultores practicos de que se conservan noticias históricas, fueron los israelitas, los explotadores de la tierra prometida de Canaan; y se dedicaron al cultivo con tal ardor, que no solo los hombres del pueblo, sino tambien los príncipes y los magnates beneficiaban con sus propios brazos las dilatadas campinas que constituían su propiedad y formaban su riqueza.

Pero á medida que crecen los pueblos, se modifican tambien; se crean las clases y castas, y el cultivo de la tierra se va relegando al cuidado de las plebes ó menudas gentes. Los príncipes coronan á la agricultura, los sacerdotes la glorifican, los sabios la celebran, todos la utilizan, los menos la fomentan.

Y viniendo al suelo ibérico, apenas se ve sembrado, desde la época de los romanos hasta la de los árabes, mas que por restos de las rotas armas de guerra. Dueños los árabes de las mas ricas comarcas de la Peninsula, de E. á O., crean la verdadera agricultura con el arado y la pluma; y era tan marcada la diferencia que, por lo que respecta á conocimientos agrícolas, habia entre el comun de nuestros labradores y el de los que en la quebrantada Alpujarra y las ricas vegas que bañan el Darro y el Genil se ocupaban de cultivo, que el interés de aprovecharse de los adelantos hechos por estos (los árabes) bastaria para justificar á los ojos de la política el permiso que al moro sometido se dió de permanecer en nuestro suelo.

Mas hasta esa patente egoista que nuestros progenitores otorgaron por de pronto á los vencidos árabes despues de la reconquista, en premio á su laboriosidad y á su genio, vino á rasgarla luego con funesta mano el ciego fanatismo.

Escitado constatemente el espíritu guerrero de este pueblo meridional por eternas luchas interiores y exteriores; seducido con el aliciente de conquistas y aventuras en el viejo y nuevo mundo, y apartado por lo tanto de las silenciosas faenas del campo, la agricultura española volvió á languidecer, recibiendo hasta del clero, como se ha apuntado antes, el último golpe.

Los nobles, abandonando tambien los campos, privaron á la tierra del concurso de sus poderosos elementos; acabando de entregarla por completo á débiles brazos mercenarios, sin medios ni voluntad, ni estímulo para consagrarse á ella con el vivo interés que requiere el buen cultivo. Abundaba España por entonces, en hidalgos, clérigos, soldados y aventureros; pero estaba huérfana de trabajadores.

La agricultura, pues, impregnada, como todos los demás elementos sociales, de un virus deletéreo, era uno de tantos puntos sombríos cuyo conjunto representaba el fúnebre cuadro de la Europa de los últimos siglos.

Por eso hasta la agricultura no ha vuelto á emprender su marcha de progreso sino á través del camino abierto por la piqueta revolucionaria; en Inglaterra primero, en Francia des-

pues, y por último en el resto de Europa.

Interesada España, aunque penosamente, en el movimiento precursor de las ideas, nuestra agricultura tuvo tambien sus enciclopedistas en los Jovellanos, Arias y Guerras, continuadores ilustres de los Columela y Herreiras; cuya ciencia siguen cultivando hoy con gloria propia y en provecho del país, otros hombres que, como aquellos, harán su fama eterna.

Restituida la tierra á su principal condicion de propiedad íntegra, á consecuencia de la revolucion política, próximos á entrar sus frutos en la libre circulacion de todos los pueblos, á consecuencia de las conquistas de la revolucion económica, y guiada la agricultura por la luz misteriosa de las modernas ciencias físico-naturales, no es aventurado augurarle una verdadera Edad de Oro para un tiempo no lejano. Al advenimiento de esa época contribuyen hoy las academias y asociaciones científicas; abriendo certámenes y discutiendo temas que interesan mas ó menos directamente al desarrollo de la agricultura; contribuyen tambien los Gobiernos, aun cuando no en la escala que ambicionamos, y contribuyen tambien, mas que todo, la opinion pública ilustrada. A impulsos de ella se han establecido esos portentosos bazares periódicos, donde se confunden los productos de todos los climas y se dan cita todos los pueblos de la tierra, y se abren nuevas y variadas vias de comunicacion para satisfacer á la necesidad de general movimiento.

Demasiado robusta y nuestra agricultura, ha roto los andadores de la infancia, y se hace preciso por lo tanto, seguir ayudándola en su adolescente desarrollo, para que en vez de quedarse á retaguardia pueda seguir, con confianza, la marcha de progreso marcada por las principales naciones de Europa, y aun de América. Los medios son bien conocidos, y no habiéndome propuesto analizarlos al presente, voy á concluir con breves consideraciones acerca de uno que tiene hoy preocupada la atencion de los agricultores, y aun la de los simples curiosos: la maquinaria.

Se continuará.

## CORTES.

SESIONES DEL 22.

Senado.

La sesion se abrió á las dos por el señor marqués del Duero.

En las tribunas habia gran concurrencia.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado, vestidos de uniforme, ocupaban sus puestos en el banco negro.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor presidente del Consejo declaró que el ministerio era de union liberal, y su política seria liberal, muy liberal, pero conservadora tratándose de velar por las instituciones del país.

Manifestó que su programa estaba hecho, puesto que se reducía á cumplir en el banco ministerial lo que defendieron los actuales ministros desde la oposicion. Dijo que en la cuestion de imprenta el gobierno sostendría la ley actual, con la que creía que la prensa hallaria libertad y la sociedad garantías.

Respecto á la ley electoral manifestó que se reformaría la vigente, porque era una necesidad para que el partido liberal volviera á la vida activa, y desapareciera toda probabilidad de influencia sobre las elecciones.

Tambien el gobierno se proponia llevar á efecto con la mayor latitud la desamortizacion civil y eclesiástica.

Acercá de la política exterior, dijo que se proponia el gabinete observar una prudente y conciliadora, y que la cuestion del reconocimiento de Italia la abordaria como debia ya hacerse, respetando siempre los derechos del Papa, como corresponde á un país católico.

Por último, aseguró que respecto al orden público, el gobierno obraria con la ley para mantenerlo.

El ministerio, terminado el discurso de su presidente, se retiró.

El señor Huét leyó un voto particular sobre los presupuestos, oponiéndose á que se consignara la partida para la plenipotencia en Turin, si esto podia significar que se trataba de reconocer el reino de Italia; y á que se suprimiese la dotacion del representante cerca de Francisco II, siempre que á esta supresion se le diera otro carácter que el de transitorio.

Entróse en la orden del día, y se puso á discusion el proyecto de ley para elevar un monumento á Jovellanos, y quedó aprobado sin debate.

Se aprobó y votó definitivamente el proyecto de ley concediendo una pension á doña Concepcion Vasallo.

Aprobóse igualmente la ley autorizando á la diputacion de Logroño para contratar un empréstito con destino á obras públicas.

El señor presidente señaló para el orden del día de mañana el proyecto de autorizacion para cobrar los presupuestos, y levantó la sesion.

Eran las tres.  
Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuó el debate sobre la interpelacion del Sr. Herrera, relativa al espediente sobre suministros de la provincia de Salamanca.

El Sr. Casanueva usó de la palabra para rectificar, contestando al Sr. Herrera. Se suspendió esta discusion.

Entraron en el salon los nuevos consejeros de la Corona, de uniforme.

El presidente del Consejo, señor duque de Tetuan, usó de la palabra diciendo: que honrado el gabinete actual con la confianza de la Reina, su primer deber era manifestar su pensamiento á la Cámara.

El ministerio no tenia mas que desplegar su bandera. Esta era de union liberal, pero deseando el gobierno rodearse de todos los hombres amantes de la libertad y de las instituciones fundamentales procuraria reunir á su lado todas las fracciones que un día se separaron de la union liberal, no teniendo idea alguna de exclusivismo.

El ministerio iba á realizar en la esfera del gobierno las doctrinas defendidas en la oposicion. Tres cuestiones interiores tenia que resolver desde luego el gobierno respecto á la política interior; la de imprenta, la electoral y la de desamortizacion.

Respecto á la de imprenta, el gobierno retiraba los dos proyectos de ley presentados por el anterior gabinete al Senado, creyendo que la ley actual es suficiente para regir la imprenta, organizándose desde luego el jurado, que es el tribunal que debe tener la imprenta, entendiendo los tribunales ordinarios de los delitos contra las elevadas instituciones.

La cuestion electoral la resolveria por lo pronto, sometiendo al Parlamento un proyecto de ley reformando males que todo el mundo ha censurado en la ley vigente, y pidiendo á las Cortes autorizacion para plantearlo.

Sobre la desamortizacion, el gobierno procuraria desarrollarla para cumplir lo pactado entre las dos potestades espiritual y temporal.

El gobierno creia que el país contaba con recursos bastantes para hacer frente á sus obligaciones.

Respecto á la política exterior, el gabinete procuraria mantener las relaciones amistosas con todas las naciones, procurando sostener la dignidad y el honor de la nacion española.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 22 publica los decretos admitiendo la dimision á los anteriores ministros, y nombrando:

Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, á D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan.

Ministro de Estado, á D. Manuel Bermudez de Castro.

Ministro de Gracia y Justicia, á D. Fernando Calderon Collantes.

Ministro de Marina, á D. Juan Zabala, marqués de Sierra Bullones.

Ministro de Hacienda, á D. Manuel Alonso Martínez.

Ministro de la Gobernacion, á D. José Posada Herrera.

Ministro de Fomento, á D. Antonio

(446) traidor; ¿qué significan esos cuentos que me habeis referido?

—¿Con qué derecho me preguntais? repuso Pampelonne con altanería.

—Entonces, caballero, dadme vuestra espada.

—¡Insolente! interrumpió Pampelonne.

—¡Fuegol gritó el oficial volviéndose á sus soldados.

Pero apenas habia pronunciado esta palabra, cuando de un pistoletazo Clermont tendió al español á sus pies.

Los soldados tenian ya la culata del arcabuz al hombro; Pampelonne cogió á Clermont por una mano, lo alzó por medio de una vigorosa sacudida, lo empujó á la galería, y cerrando tras sí la puerta, dijo:

—¡Ayamos, Bailío, huyamos, y escatimémos nuestra pólvora; de este corredor á la calle hay mucho espacio, y la casa está llena de soldados.

Ocho detonaciones se oyeron á un mismo tiempo y en el instante en que

(447) el caballero cerraba tras sí la puerta.

—¿Estais herido? preguntó Pampelonne á tiempo que corria.

—Creo que sí, pero será poca cosa... volvamos y carguemos contra esos bribones que vienen tras de nosotros.

—No... cerremos la puerta principal... Si al menos tuviese cerrojos por la parte de afuera.

—Los tiene.

—¡Bueno! así adelantamos el trabajo... ¡Ah! ¡Diaboli añadió Pampelonne empujando tras sí la puerta principal; pero no lo bastante rápido sin embargo para evitar una estocada que le lanzó uno de los soldados que le perseguian... Teneos firme, Bailío...

¿Adonde están los cerrojos?... aquí están... ¡Crac! tengo el honor de saludaros, señores, divertíos mucho.

El caballero dió la mano á Clermont despues de haber corrido los cerrojos, y echó á andar por el vestibulo para llegar al patio de honor y la calle: en el camino encontraron á muchos

(450) ballero, separámonos; el rey debe haber entrado por la puerta Nueva ó por la de Saint-Denis; corred á la puerta Nueva, yo voy al otro lado... El primero de nosotros que vea á S. M., le dirá que Olivero está libre.

—Bien, muy bien, he comprendido...

¡Adios, buena suerte!

Y el gascon partió á todo escape á mano izquierda, mientras el bailío tomaba á la derecha, y con la misma velocidad.

No habian andado cincuenta pasos cada uno, cuando los recibió una doble descarga de fusilería.

—¡No me han dado! gritó Clermont con su voz fina y penetrante.

—¡No me han dado! gritó Pampelonne.

Y los dos amigos pudieron convenirse por el galope de sus caballos, resonando en las piedras, que caminaban perfectamente.

(445) —Acompañaba al general de Brissac, de quien nuestros señores desconfiaban con razon, porque el traidor de Brissac, á quien sin duda estaba D. Francisco, le ha herido por detrás.

—¡Oh! ¡oh! ¿es cierto lo que me contais?

—El capitán ha sido hallado en medio de la calle por una de nuestras patrullas. Se muere, pero ha podido denunciar al asesino... preciso es advertir al momento á Su Escelencia...

—A fé mia, pienso como vos; entremos en la habitacion de monseñor.

Clermont abrió la puerta, y el oficial notó, no sin estraneza, la presencia de Pampelonne; pero como estaba muy conmovido, turbado, y con tal prisa, no se detuvo en la galería, y corrió á una de las puertecillas por donde entraba y salia Olivero.

—Ea, amigo mio, dijo Clermont á Pampelonne, tengámonos firmes; apuesto cincuenta contra uno á que Olivero vá á querernos hacer arcabucear.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Una de las primeras dismisiones presentadas, ha sido la de D. Agustin Perales, director general de Agricultura, é interino de Obras públicas.

El director general de Loterías, señor Gutierrez de la Vega, ha presentado su dimision.

Dicen de Madrid que parece que el ministerio ha acordado por punto general la reposicion en sus destinos de los que dimitiesen ó fueren separados al desaparecer en 1863 el gabinete del duque de Tetuan.

El Sr. Shee y Saavedra, que dimitió su cargo de secretario de la presidencia del Consejo de ministros, al advenimiento al poder del duque de Valencia, ha sido repuesto en dicho cargo. Parece que el actual secretario Sr. Apousa será trasladado al ministerio de la Gobernacion.

Leese en la Correspondencia del 22. Ha sido aceptada la dimision del señor Coello de ministro de España en Lisboa. El ministerio tiene acordado por punto general aceptar en el acto cuantas dimisiones se le presenten.

El gobierno de S. M. ha comunicado orden telegráfica á Paris anulando la real orden, por la que se mandaba volver á España al marqués de los Castillejos, y revalidando la licencia que obtuvo para viajar por el extranjero.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Arceche, ha presentado su dimision, la que ha sido admitida por S. M.

La Epoca cree que el señor duque de la Torre, tan luego como deje el mando militar interino del distrito de Castilla la Nueva, pasará de embajador á Paris.

Creese que el Sr. Riosas será nombrado embajador de España en Roma ó presidente del Consejo de Estado.

Dice La Correspondencia: El general Lersundi no será separado de la direccion general de infanteria hasta que sea nombrado para la capitania general de la isla de Cuba, puesto de que es tan merecedor, y al que irá, segun nuestras noticias, con gran satisfaccion del nuevo ministerio. Así nos lo aseguran; pero la verdad es que hoy no puede decirse con certeza sino que el general Lersundi permanecerá al frente de la direccion general de infanteria.

Leemos en El Reino del 21: «Está resuelto de una manera irrevocable el alejamiento de determinadas tendencias, favorables siempre á la reaccion, de los puntos en que hasta el día han pretendido ejercer un directo predominio. Los partidos constitucionales de nuestro pais habian encontrado en el elemento á que aludimos un obstáculo permanente á su desarrollo legal; la situacion que nace al formar el Consejo de la Corona, empieza destruyendo un peligro para la libertad, que lo era á la vez para las vigentes instituciones.»

En la jurisdiccion de Illescas, pueblo

de la provincia de Toledo, desahogó el día 17 del actual á las cuatro de la tarde un horroroso pedrisco dejando aolada la mayor parte de los sembrados. La tormenta duró unos 20 minutos, cayendo piedras, en su mayor parte, del tamaño de un huevo de paloma. Los viñedos y granos quedaron completamente destruidos y los olivares sufrieron un gran destrozo.

Multitud de familias han quedado en la mayor miseria y con especialidad dos honrados hortelanos cargados de familia se verán en el estado mas triste, pues no les ha quedado una sola planta en sus respectivas huertas. Por último, segun nos dicen del referido pueblo, el día 17 del mes actual será de triste memoria para el vecindario de Illescas los labradores han visto defraudadas sus esperanzas, y muchos vecinos se han quedado reducidos á la mayor miseria.

Por real orden de 19 del corriente, se dispone que las fracciones de escudo se aprecien y espresen por milésimas en todos los documentos de la contabilidad del Estado, siguiendo el precedente establecido en los presupuestos sometidos á la deliberacion de las Cortes.

El 20 por la noche, segun las noticias de los mejores círculos mercantiles, quedó ultimado el convenio pendiente entre el señor Sabater y los principales banqueros de Madrid, para que se sustituyan estos en las proposiciones que hizo aquel en la subasta de títulos consolidados. Dicese que el señor Sabater queda con una pequeña parte de la operacion.

Leemos en un periódico de Santander del lunes:

«Ayer se verificó la expedicion que tenian proyectada varias personas de esta capital para visitar la villa de Bilbao. El vapor que conducia á los expedicionarios en número de 300, emprendió la marcha á las cuatro de la madrugada y llegó á su destino con toda felicidad á las nueve y media de la mañana. El desembarque se verificó tambien sin novedad alguna y los viajeros se esparcieron por la poblacion con el deseo de pasar un día alegre y divertido.

Así hubiera sucedido á no ocurrir escenas desagrables, cuyo origen nos absteneimos de calificar, porque no fuimos testigos presenciales de los hechos y tenemos que contraernos á las relaciones que hemos oido.

Reunidos algunos expedicionarios en el café Suizo, parece ser que varios individuos de la poblacion de Bilbao que se encontraban en el mismo establecimiento prorrumpieron en vivas á los fueros, y mueras á Sanchez Silva. Los de esta ciudad á su vez dieron vivas á Sanchez Silva, y acalorados ya, vinieron á las manos, teniendo que acudir la autoridad para restablecer el orden y calmarlos, como así lo consiguió.

Peró la calma restablecida duró solo hasta el momento de emprender el vapor su viaje de regreso á esta ciudad. Entonces, cuando el buque estaba lleno de pasajeros, pronto á navegar por las aguas de la ria, grupos de personas apostadas en el Arsenal silbaron, insultaron y arrojaron piedras á los expedicionarios, hiriendo al capitán y á varios de aquéllos.

Los periódicos de Bilbao echan la culpa del suceso, que pinta con colores menos fuertes, á una parte pequeña é

insignificante de la gente menuda de la invieta villa, y añaden que la autoridad entendia en el asunto.

El 22 á las doce tomó posesion del gobierno civil de Madrid el señor duque de Sesto, y como secretario del mismo gobierno el que ocupó dicho destino, señor D. Juan Alonso Colmenares.

Tambien se ha hecho cargo del corregimiento de Madrid el señor duque de Tamames

S. M. ha rubricado los decretos que le ha presentado el Sr. Arrazola, admitiendo las dimisiones del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Manresa, y del director general de Registro del la Propiedad, Sr. Catalina.

El 21 dió el Nuncio de Su Santidad una suntuosa comida en conmemoracion del día en que fué coronado Su Santidad, Pio IX. Asistieron á ella el presidente del Consejo de ministros duque de Tetuan, el ministro de Estado, Sr. Bermudez de Castro, los presidentes de los cuerpos colegisladores, los jefes de legacion de Madrid, algunos prelados y los individuos de la nunciatura.

Dicese que el Sr. Comyn será repuesto en la legacion de España en Londres; pero no falta quien crea que este cargo se dará al señor D. Antonio Gonzalez, que como es sabido dimitió en el momento que dejó el poder el duque de Tetuan.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 22.—Dice el «Moniteur» que la visita recientemente hecha por el cuerpo diplomático al emperador Napoleon, prueba de una manera indeclinable la alta estima y confianza que inspira á las potencias extranjeras las miras desinteresadas, á la par que conciliadoras, de la política de S. M. I.

En el día de hoy circulan por la capital 1,525 coches pertenecientes á la nueva compañía de carruajes.

Florenca, 21.—Desde el día 17 del corriente mes están interrumpidas las negociaciones entre Italia y Roma, referentes á la provision de sedes episcopales en el citado reino de Italia.

Paris, 22.—Ayer se presentó al embajador de España el marqués de los Castillejos y el Sr. Mon le comunicó la orden por la cual se le retira la licencia que se le habia dado para viajar por el extranjero.

Paris, 21.—Se asegura que el proyecto relativo á los trabajos públicos y el relativo á la venta de los bosques del Estado, que han encontrado seria oposicion en el Cuerpo legislativo, han sido retirados por el gobierno.

Anoche han tenido lugar en varios puntos de la capital, por parte del pueblo y de los cocheros coaligados, contra los que habian sido llamados para reemplazar á estos últimos, manifestaciones violentamente hostiles. Han sido detenidas varias personas.

El periódico «La France» anuncia la salida del príncipe Napoleon para Suiza.

Paris, 22.—«El Monitor» publica un decreto imperial acompañado de una exposicion, en virtud de la cual la emperatriz queda designada para la presidencia de una comision, cuyo especial encargo será el de examinar las quejas de

Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo.

Y ministro de Ultramar, á D. Antonio Cánovas del Castillo.

—El real decreto admitiendo la dimision al duque de Valencia, está concebido en los términos siguientes:

«Vengo en admitir la dimision que del cargo de presidente del Consejo de ministros me ha presentado el capitán general de ejército, D. Ramon Maria Narvaez, duque de Valencia; quedando altamente satisfecha de sus relevantes servicios, y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.»

Tambien publica el real decreto siguiente:

«Teniendo en consideracion las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistia general, completa y sin escepcion á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos de imprenta y sus incidencias, escepto los privados perseguidos á instancia de parte.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en las causas y expedientes que en virtud de aquellos se hubiesen formado; y las personas que por ello se hallaren detenidas, presas ó sufriendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, sin nota alguna, dejando libres sus bienes de todo embargo.

Art. 3.º Los jueces ó tribunales que entiendan en las causas á que se refiere el presente decreto, y las autoridades de quienes dependan los que por consecuencia de las mismas se hallen presos, sufriendo condenas ú otra especie de perjuicios, procederán inmediatamente á la aplicacion de esta real gracia.

Dado en palacio á veintinueve de junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Igualmente inserta los que siguen.

Admitiendo su dimision de gobernador de la provincia de Madrid á D. Martin Belda; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando S. M. satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Nombrando gobernador de la provincia de Madrid á D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, senador del reino.

Relevando del cargo de capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Manuel Gasset y Mercader; quedando muy satisfecha S. M. del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Nombrando capitán general de Castilla la Nueva al capitán general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre.

Relevando del cargo de capitán general de Cataluña al teniente general don Rafael Mayalde y Villarolla; quedando S. M. muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Rafael Echagüe y Bermingham.

Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el brigadier D. José Gomez Arceche del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra; quedando su majestad muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo D. Francisco de Ustáriz y Jimeno.

Admitiendo la dimision que del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernacion ha presentado D. Juan Valero y Soto; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le correspon-

da, y quedando S. M. satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernacion, en comision y sin sueldo, á D. Juan Alvarez de Lorenzana, consejero de Estado cesante y diputado á Cortes.

Y nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion á D. Miguel Pozzoa y Sancho, cesante del mismo destino.

Una real orden que dice así:

«No existiendo ya las causas que inclinaron el ánimo de S. M. la reina (Q. D. G.) á acordar en 29 de abril del presente año la disolucion del ayuntamiento de Madrid, al propio tiempo que el nombramiento de otro interino; y no habiéndose convocado aun á nueva eleccion para reemplazo de aquel, segun lo que previene el art. 69 de la ley municipal vigente, ha tenido á bien resolver S. M. que queden sin valor ni efecto las dos reales órdenes espeditas en aquella fecha con los indicados propósitos; siendo su real voluntad que vuelvan á hacerse cargo inmediatamente de las funciones que respectivamente desempeñaban los tenientes de alcalde y concejales del ayuntamiento.

De real orden lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Junio de 1865.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de Madrid.»

Y por último referendados por el anterior ministro de la Guerra, Sr. Rivero, publica los reales decretos siguientes:

Accediendo á la instancia, en súplica, del general D. Buenaventura Baez, para continuar formando parte de la nacionalidad dominicana; y admitiendo la renuncia que á la vez ha presentado del empleo de mariscal de campo, que le habia sido conferido por real decreto de 22 de octubre de 1863.

Nombrando brigadier á D. Juan Vassallo y Moriano y á D. Francisco Aguirre y Echagüe.

Disponiendo que D. Antonio Rosales y Liberal cese en el cargo de ministro suplente del tribunal Supremo de Guerra y Marina, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Nombrando ministro suplente del tribunal Supremo de Guerra y Marina, á D. Vicente de la Torre y Trassierra, auditor de guerra que ha sido de la capitania general de Filipinas.

Y promoviendo á mariscal de campo á D. Remigio Molto y Diaz, en atencion á sus servicios, y muy especialmente al mérito que ha contraido en el cargo de gobernador de las islas Visayas, contribuyendo enérgicamente á la represion de la pirateria.

Alcaldia corregimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia y con autorizacion del señor Gobernador, se saca nuevamente á la subasta por término de diez dias, el suministro del alimento de los presos pobres y demas gastos de la cárcel de este partido, por dos años, que terminarán en fin de junio de 1867, con arreglo al pliego de condiciones reformado que se halla de manifiesto en la secretaria municipal para conocimiento de los licitadores. El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, de doce á una, el lunes 3 de julio próximo, en cuyo acto los interesados presentarán sus proposiciones por pliegos cerrados y en la forma que se determina en el edicto de 31 de marzo último.

Córdoba 22 de Junio de 1865.—Francisco Suarez-Varela.

( 444 )

—Yo me encargo de él, respondió el gascon.

El page Tito apareció; habia oido el fuego de fusileria, y venia todo temblando; parecia que tenia miedo; le tenia en efecto, pero solo por su amo, al que se habia consagrado tiernamente.

—Es preciso despertar á monseñor, dijo Clermont.

—No puedo, lo ha prohibido.

—¿Cómo despertarle! observó el oficial; ¿no está en consejo Su Excelencia?

Esquivando la respuesta, que era difícil, aprió Clermont al page, entró en la alcoba con Pampelonne, el oficial, los soldados y los lacayos, y gritó con voz firme:

—¡Monseñor D. Jaime! monseñor D. Jaime!

—Vaya un truhan que sabe dormir, penso Pampelonne.

Mientras el caballero hacia esta reflexion, el cañon de la Bastilla se puso á rugir con gran estrépito, y to-

( 449 )

—Sí, tú.

Y Pampelonne hizo fuego con su segunda pistola: el ginete cayó muerto, Pampelonne montó en la silla, y picó espuelas.

—¡Traidor! esclamaba Clermont por su parte, y derribaba al otro correo para lanzarse en pos de Pampelonne, antes que los criados, que habian abierto la verja, hubiesen tenido tiempo para volver de su sorpresa.

—Ea, ahora, ¿á dónde vamos? preguntó el gascon despues que hubieron corrido á toda brida durante algunos minutos.

—No lo sé... ¡Ay! creo que esos bribones me han inutilizado la mano izquierda; siento que me pesa doscientas libras.

—Y yo, respondió Pampelonne, tengo una estocada en alguna parte... pero no importa. ¡Aprieta! el cañon vuelve á tomar la palabra en la Bastilla...

—Y el fuego de fusileria hace de las suyas por la parte de Saint-Denis. Ca-

( 448 )

criados y soldados con quienes tropezaban.

—¡A las armas! gritaba Pampelonne; ¡traicion!... Gritaba el Bailío, y estos gritos se repetian medio de un horrible tumulto, y rodeados de tinieblas.

En fin nuestros partidarios llegaron sin ningun accidente, al patio de honor en el momento en que se abria la verja para dar paso á dos ginetes que iban á salir de palacio.

—Necesitamos esos dos caballos, y pronto, dijo el gascon al oido del bailío, imitadme. Despues, encarándose con uno de los ginetes, cogió su caballo de la brida, y le dijo:

—¿A dónde vais?

Clermont hizo al otro ginete la misma pregunta, del mismo modo.

—El duque de Feria me envia al señor Olivero, respondió el correo.

—Y dónde está el señor Olivero?

—En la Bastilla, segun se cree.

—Mientes, eres un traidor.

—¡Yo! dijo con estrañeza el ginete,

( 445 )

do el mundo se estremeció. De pronto Clermont, que habia separado las colgaduras de la cama de Olivero, dió un grito de rabia.

—¡Se ha ido! dijo.

—¡Pardiez! dijo á su vez Pampelonne, ¿qué significa esto?

—¡Se ha ido! repitió el oficial en el colmo de la admiracion, y empezando á comprender que se habian estado burlando de él.

—¿En dónde está tu amo? preguntó Pampelonne sacudiendo con furor al page, mientras Clermont se golpeaba la frente.

—Señores, respondió el chico con calma, el señor Olivero salió de palacio anoche á las diez, sin decirme á donde iba; pero ordenándome que dejase creer que se habia acostado y dormia.

—¡Ah! traidor, dijo Clermont, ¿te has burlado de nosotros!

—Caballero, dijo el oficial echando mano á la espada y dirigiéndose al Bailío, temo que seas aquí el verdadero

los presos en todas las cárceles del imperio y de los jóvenes presos en la Roquette.

«El Monitor» menciona en sus columnas la formación del gabinete presidido por el general O'Donnell.

Bruselas, 21.—El procurador del rey ha pedido á la Cámara de los representantes la autorización formal para intentar una acción criminal al diputado Dalaet y al general Chazal, acusados de haber violado las leyes contra los desafíos.

Berlin, 21.—Han adelantado mucho durante estos últimos días las negociaciones entabladas para la celebración de un tratado de comercio con Italia. El gabinete prusiano ha recibido nuevas adhesiones por parte de los Estados secundarios de Alemania.

Gaceta.

—Velada.—La de S. Juan estuvo un tanto desanimada, por causa, sin duda, del trastorno que las mudanzas de casa ocasionan en las familias. Todos los años sucede lo mismo. Sin embargo, hasta poco después de la media noche hubo bastante animación y broma, aunque se vieron pocos disfraces. Esperemos á la de S. Pedro.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Castro 25; Morente 1; Baena 32; Cañete 6; Zambra 4 y Fuente Tojar 5. Mañana ingresarán Fernanduz 17; Montemayor 6; San Sebastian de los Ballesteros 2; Almodovar 5; Posadas 8; Palma 17; Hornachuelos 3; Villafraña 8 y Luque 5.

—El vigía.—Córdoba nocturnas máscaras—anteanoche toleró... De contrabando son otras—que á la luz salen del sol.

—Cabo de año.—Mañana tendrán lugar en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia los divinos oficios de cabo de año por el alma de la Sra. D.ª Maria del Consuelo Miguéz y Carrasco (Q. E. P. D.) de cuyo fallecimiento, ocurrido en la flor de su vida, nos ocupamos en su día.

—Rumores.—Ayer se aseguraba que el señor Ruiz Higuero iba á ser nombrado otra vez gobernador civil de esta provincia.

—Portazgo.—El día 7 de Julio próximo se adjudica en pública subasta el arriendo del portazgo de Benamejil en la carretera de la cuesta del Espino á Málaga, ante el señor Gobernador civil de esta provincia, por dos años y el tipo de 51.600 rs. cada uno.

—A los aspirantes.—Se hallan vacantes las plazas de oficial y de auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de la Carlota dotadas con siete y con seis reales diarios respectivamente. Se admiten solicitudes hasta el 1.º de Julio próximo.

—A la luna.—Blanca luna, diosa bella,—que entre perlas y brillantes—tus cabellos relumbrantes—das al viento arrullador;—tú que libráste á la noche—de su sombra misteriosa,—dulce reina fulgorosa,—cuida, cuida de mi amor.

Tú que sabes la pureza—de mis placidos amores,—tú que das vida á las flores—con tu límpido fulgor;—tú que inundas de rocío—este verde hermoso suelo,—dulce reina, desde el cielo—cuida, cuida de mi amor.

Tú que escuchas los suspiros—de las almas delirantes,—y consuelas los amantes—en sus horas de dolor;—tú que sigues fulgorosa—tu argenteo camino,—astro hermoso, peregrino,—cuida, cuida de mi amor.

—Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Francisco Solano Leiva, conocido por Madruga.

—Receta.—Durante el último mes de abril se han recaudado en esta provincia 2.758.561 rs. y 9 cént. por contribuciones, rentas y ramos á cargo de las direcciones generales.

—Nueva compañía.—La del ferrocarril de Córdoba á Espiel y Belmez ha nombrado gerente al señor don Ignacio Sabater, y consejeros de Administración á los señores don Jaime Girón, don Luis Villanueva, don Francisco Romá, don Carlos Marfori, don Carlos Fonseca, don Ricardo Chacon, don Ignacio Sabater, don Buenaventura Cumella, señor marqués de la Merced, don Eleuterio Gonzalez de la Mota, don Amalio Ayllon, don Carlos Feijó de Sotomayor, don Ramon de Campomar, señor marqués de la Encomienda, don Ignacio Suarez Garcia y don Joaquín Miralles. Reunidos estos señores nombraron presidente á don Jaime Girón, vicepresidente á don Luis Villanue-

va y secretario á don Joaquín Miralles.

—Por falta de precaución.—El día 20 se verificó en Barcelona el entierro de una señorita, habitante en la calle de la Boquería, la cual falleció víctima de atroces padecimientos de resultas de habérsele incendiado, hace cuatro ó cinco días, al ponerla en contacto con una luz encendida, una botella de líquido inflamable que tenía en las manos, quemándole el pecho y parte de su cuerpo.

—Publicación.—La real Academia española, á fin de divulgar las obras más bellas de nuestros clásicos, ha dispuesto publicar á su costa, en tomos elegantemente impresos, con retratos, una preciosa colección de los mejores poetas épicos, líricos y dramáticos, que han florecido en España, desde el origen del lenguaje hasta nuestros días.

—Antigüedad.—El «Courrier» de Lyon anuncia que en la propiedad Gay, en Foarvieres, acaba de hacerse un descubrimiento de importancia para la arqueología. Consiste en el cuarto bajo de una casa romana con hipocausto, sala de baños, cisternas, etc. En uno de los muros que forman esta pieza se ve un gran nicho rodeado de pinturas al fresco sobre fondo encarnado. Se supone que servía de santuario á los dioses lares, que se conservaban piadosamente en todas las casas de la antigüedad pagana y ocupaban en ellas un lugar especial.

—Tenia razon.—Viendo un día César en Roma algunas extranjeras muy ricas que llevaban en sus brazos perros y monos pequeños y les acariciaban tiernamente, las preguntó si en su país las mujeres no tenían hijos.—Una pregunta pa recida puede, aun hoy día, hacerse también á algunas mujeres tan solícitas y cariñosas con sus falderos.

—Todos son peores.—En cierta ocasión disputaban dos literatos sobre cual sería el suplicio menos doloroso para los condenados: X sostenía que la guillotina era preferible: B defendía las preeminencias de la horca.—¡La horca! ¡la horca! exclamó X, que comenzaba á exaltarse: defendeis la horca que hace sufrir atrocemente al paciente, mientras que la guillotina extingue la vida instantáneamente. En tales términos continuaba la polémica.—Mas en fin, gritó B, dadme una razon poderosa que establezca la preferencia de la guillotina sobre la horca. X calló por un momento, meditó y con toda seriedad

dijo:—¿Queréis una razon poderosa? Pues oid. Millares de personas se han suicidado ahorcándose, sin que una siquiera haya intentado hacerlo con la guillotina. Suprimase la horca y se suprimirán desde luego innumerables suicidios.

MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA. Nota de los efectos que se sacan á pública almoneda el lunes 3 de julio de 1865, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Table with columns: Número de los efectos, CLASIFICACION DE OBJETOS, Tasación Rs. vn. Items include: 187 Un vestido nuevo de alpaca, 200 Una capa azul nueva, 210 Un pañuelo de lana y seda, etc.

RESUMEN del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Mayo de 1865.

Table with columns: HABER, Rs. vn. Items include: Mayo 31. Pagado por préstamos de alhajas, Id. por id. de ropas, Id. por gastos de material, Id. por personal.

Table with columns: DEBE, Rs. vn. Items include: Mayo 1.º Existencia á fin de Abril, Id. 11. Recibidos en depósito, Id. 30. Cobrado por des-empenos de alhajas, Id. id. de ropas.

Existencia para primero de Junio. 8206 28 Córdoba 31 de Mayo de 1865.—El secretario contador, Rafael de Salas.—El depositario tesorero, Francisco de P. Junguito.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Eloy, obispo y S. Guillermo, abad. —Mañana.—S. Juan y S. Pablo, hermanos. —JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia del convento de la Encarnación. —Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la parroquia de la Ajerquia la fiesta anual que el ilustré colegio de plateros consagra á su patrono San Eloy, en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega. Para que tan religioso acto se celebre con la mayor solemnidad, asistirá una brillante orquesta. —Hoy quinto día de la solemne Novena á Ntra Sra. del Carmen en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Tomás Sanchez. —Hoy primer día del solemne octavario que la venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Smo Sacramento en la iglesia del convento de la Encarnación. Predicará por la mañana el señor don Rafael Monserrate, y por la tarde á las seis el señor don Bartolomé Cerro y Alcalá. —Mañana segundo día: no hay sermón. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia. —Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el día 26 del corriente mes, recibirán el estipendio de 10 rs. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 24.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Consolidado 46,90. Diferido 42,90. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 21 50. Acciones del Banco de España 150. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Junio á igual hora del 23. Trigo 191 fanegas de 47, 75 á 48. Cebada 60 fanegas de 40 á 50. Aceite en los molinos, 434. Id. en la ciudad á 47. Jabón blanco á 37 cuartos libra. Carne de vaca á 35 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 60 á 25. Paja de 25 á 34. Trigo de 37 á 54. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 38. Aceite de 26 á 27 1/2. GRANADA. Trigo de 45 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madrid. Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem

de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los días pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 297 rs. Interior, 267. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares á las 12 en punto de la mañana, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluza. Salen para Montoro los días pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á

Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Córdoba 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Benito Ferrer. Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Morced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela. Transportes de la Unión. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA BELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Acustín Bohles y Juan Castellero. ECJA. Salvador Diezquez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa-l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven-celada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Ven-ce-guerra. PONGUÑA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E IS-LAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E IS-LAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

El primer perfume de la época.

ESTRAVADO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE

AGUA FLORIDA MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas y fragantes de los trópicos...

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, etc. Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del público lo ha preferido...

Asperzas, Ronchos, Quemaduras del sol, Pecos, y Sarpullidos. Es tan delicioso como la esencia de rosas...

FALSIFICACIONES. Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella...

Establecida en 1852. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre...

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la más mínima partícula de un químico, mineral o de cualquiera otra sustancia venenosa.

LEQUITINA ZARZAPARRILLA DE BONDUGAS. Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la más mínima partícula de un químico...

LEUCUS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco...

BAZAR DE CAMAS INGLISAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos...

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravió una pata de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Ras...

Deposito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos...

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra...

Venta. Se enagena la casa núm. 4 calle del reloj de esta población. Sus títulos de pertenencia existen en la núm. 12 calle de Macarones...

Arrendamiento. Se arrienda la casa-horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuente...

Venta. En el establecimiento de Agricultura de las Padres de Gracia la hay de superior calidad, a 5 rs. libra.

Vino dulce reañoño 100 rs. arroba. Id. blanco fino d. l. lagar de Negrete 50. Id. id. seco corriente del mismo lagar 40.

Pérdida. El día del Corpus se extravió una pulsera de pelo con un medallón y en él un retrato en fotografía, desde la calle de Pedregosa hasta la del Paraíso...

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Venta. En la posada de la Madera se hallan a la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Venta. La de un horno de pan, en la calle Horno veinte y cuatro núm. 7; al que le acomode podrá tratar con su dueño en la guantería de la Librería, frente a la Cuesta de Lujan.

Venta. En el establecimiento de Agricultura de las Padres de Gracia la hay de superior calidad, a 5 rs. libra.

Vino dulce reañoño 100 rs. arroba. Id. blanco fino d. l. lagar de Negrete 50. Id. id. seco corriente del mismo lagar 40.

Pérdida. El día del Corpus se extravió una pulsera de pelo con un medallón y en él un retrato en fotografía, desde la calle de Pedregosa hasta la del Paraíso...

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda a vender una cochera con dos patios y agua depezo, en la calle de los Mañueles. Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de los Leñados.

Almoneda. Se hace de varios efectos de casa en la calle de Carniceros, calle de la plazuela de Concha núm. 15. Horas, de 4 de la mañana a las 3 de la tarde.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluzas y de los Sres. Butler Hermanos...

Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta ciudad y compuesto de 700 aranzadas...

Subasta. El 14 del próximo mes de Julio, de 11 a 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquín Rey y Heredia...

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos...

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas o un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasados la feria de la Salud.

Deposito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos...

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra...

Venta. Se enagena la casa núm. 4 calle del reloj de esta población. Sus títulos de pertenencia existen en la núm. 12 calle de Macarones...

Arrendamiento. Se arrienda la casa-horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuente...

Venta. En el establecimiento de Agricultura de las Padres de Gracia la hay de superior calidad, a 5 rs. libra.

Vino dulce reañoño 100 rs. arroba. Id. blanco fino d. l. lagar de Negrete 50. Id. id. seco corriente del mismo lagar 40.

Pérdida. El día del Corpus se extravió una pulsera de pelo con un medallón y en él un retrato en fotografía, desde la calle de Pedregosa hasta la del Paraíso...

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda a vender una cochera con dos patios y agua depezo, en la calle de los Mañueles. Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de los Leñados.

Almoneda. Se hace de varios efectos de casa en la calle de Carniceros, calle de la plazuela de Concha núm. 15. Horas, de 4 de la mañana a las 3 de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio...

A los señores ingenieros, contratistas de obras públicas, presidentes de sociedades mineras y destajistas.

LITO-FRACOR. FÁBRICA EN MADRID, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO, CALLE DE LA MALA DE FRANCIA, NÚMERO 23.

Este nuevo artículo de comercio tiene las mismas aplicaciones que la pólvora ordinaria de mina y produce idénticos efectos...

Encargados de la venta y de facilitar prospectos a las personas que gusten adquirirlos, los Sres. Muñoz y Barberini, Jesús María, 4, Córdoba, a quienes directamente deben hacerse los pedidos.

Gran fábrica de platería de Cristofle y Compañía, Paris. Su único representante en Andalucía, Alberto Galloy, relojero de Sus Altezas Reales los Señores Duques de Montpensier.

La plata Cristofle ha sustituido a la plata verdadera en el mundo elegante. Todos sus objetos, además de contener una capa espesa de legítima plata...

Fundicion de San Antonio. FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el más antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable a la industria, a la agricultura, a las minas y al uso doméstico...

Prensas para aceituna, GARANTIZADAS. Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con más empeño...

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba. CASAS EN PARIS, J. Renard, calle Vivienne n.º 24.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extensión...

SANTA CÁNDIDA. Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo...

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azoncas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes...

Arrendamiento. Desde el día 3 del corriente se extravió una novilla de tres años, pedrea, pelo colorado, cuarta del ojo izquierdo...

CURSO DE ENSEÑANZA. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofrece la enseñanza de dicha asignatura...

Almoneda. En virtud del presente se anuncia al público que todos los días no feriados, a contar desde el 27 del corriente, de cinco a ocho de la tarde...

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferrocarril de Madrid...

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocinas y toda clase de comodidades...

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Tallo, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Petró, núm. 9.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se concentran de venta flores, laureolas, naranjos frutales con todo bojente, en macetones, variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonías, camelias, y todas las plantas de adorno...

RETRATOS. PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba. . . . . 20 rs. Copia. . . . . 4

Arrendamiento. Desde el día 3 del corriente se extravió una novilla de tres años, pedrea, pelo colorado, cuarta del ojo izquierdo...

CURSO DE ENSEÑANZA. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofrece la enseñanza de dicha asignatura...

Almoneda. En virtud del presente se anuncia al público que todos los días no feriados, a contar desde el 27 del corriente, de cinco a ocho de la tarde...

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferrocarril de Madrid...

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocinas y toda clase de comodidades...

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Tallo, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Petró, núm. 9.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se concentran de venta flores, laureolas, naranjos frutales con todo bojente, en macetones, variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonías, camelias, y todas las plantas de adorno...

RETRATOS. PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba. . . . . 20 rs. Copia. . . . . 4

Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. . . . . 30 Tomando una docena. . . . . 50

GRAN DEPOSITO de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas. - Córdoba. Sta. Victoria, número 0.

Suela fina de 20 y 22 libras cuero. Id. de 20 y 22 libras id. Id. gruesa id. Id. de 4 libras. Id. de 6 id. Id. de 8 id. Id. de 10 id. Id. de 12 id. Baquetas de 6 y 7 id.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías...

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 14 de la calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza; es de propiedad particular y libre de todo gravamen...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías...

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 14 de la calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza; es de propiedad particular y libre de todo gravamen...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías...

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.